



## Escrituración en Programas Sociales.

La labor social que efectúan los notarios en beneficio de la ciudadanía se ha visto incrementada en años recientes, pues el notariado del Distrito Federal ha permanecido atento a las diversas necesidades que la sociedad le plantea y en unión con nuestras autoridades participa en diversos programas que han redituado en un beneficio social palpable.

Dichos programas han gozado de facilidades administrativas otorgadas por el gobierno de nuestra ciudad, lo que ha permitido agilizar la actuación notarial, además de que se han otorgado importantes descuentos fiscales, ésto aunado a la reducción de los honorarios profesionales que cobran los notarios, ha permitido afrontar diversas problemáticas, sobre todo en el ámbito de titulación de inmuebles, que han aquejado a la población del Distrito Federal.

Debido a los sismos sufridos en el año de 1985, que causaron graves daños a la propiedad inmueble de los capitalinos, el notariado tuvo que buscar medios para responder a la necesidad social que existía para escriturar un gran número de viviendas producto de la reconstrucción de nuestra ciudad, para ello se implementó el uso del Protocolo Abierto, lo cual sirvió como detonante para modernizar y agilizar la actividad notarial, pudiendo responder así a la enorme demanda de servicios que la ciudadanía pedía.

Aprovechando la modernización hecha al notariado capitalino, se atacaron diversos problemas de escrituración que tenían varios años sin resolverse, dando lugar al inicio de programas de escrituración masiva tan importantes como Tlatelolco, Programa Renovación Habitacional Popular Fase I y Fase II, los realizados por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la Dirección General de Regularización Territorial y el Instituto de Vivienda, entre otros, los cuales han servido para garantizar a la ciudadanía el derecho de propiedad que tienen sobre los bienes inmuebles que se encuentran dentro de su patrimonio.

Además de estos programas, el notariado participa entusiastamente cada año en las jornadas notariales y en el Programa Septiembre Mes del Testamento, que tienen como finalidad coadyuvar con la cultura de la legalidad, ya que exhortan a la población para que regularice sus documentos, obteniendo así una mayor certeza jurídica en los bienes que son de su propiedad y también se les invita para que designen libremente a las personas que habrán de adquirirlos a la muerte del propietario, evitando con ello que se inicien litigios innecesarios entre sus herederos.

